



INSTITUTO LABORAL ANDINO

Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Venezuela
Lima - Perú

Al servicio de las trabajadoras y trabajadores de la Subregión

DIRECTIVA NO. 006-2006

CONSEJO CONSULTIVO LABORAL ANDINO (CCLA)- INSTITUTO LABORAL ANDINO (ILA)

ASUNTO: CURSO BÁSICO PILOTO DE FORMACION A DISTANCIA EN SALUD LABORAL PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LAS CENTRALES SINDICALES DEL CONSEJO CONSULTIVO LABORAL ANDINO

1. El Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA) es parte del Sistema Andino de Integración (SAI) y tiene como objetivo central la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras en el marco del proceso de integración andina para lo cual ejecuta diversas iniciativas. En el marco de la ejecución del segundo año del Proyecto de *"Fortalecimiento sindical desde la salud laboral y medio ambiente en el marco de integración en la región andina"* del Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA), el Instituto Laboral Andino como su Órgano Técnico, tiene previsto desarrollar un Curso Básico con carácter piloto de Formación a Distancia en Salud Laboral para Trabajadoras y Trabajadores de las centrales sindicales que conforman el CCLA.

2. El objetivo general de esta actividad es la de contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sindicales de la Comunidad Andina (CAN), del Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA) y de su

Av. Paseo de la República 3832, Of. 502 - Lima 27 - Perú

Teléfono (+51-1) 421-7334 - Telefax (+51-1) 222-6124

E-mail: ila@ccla.org.pe - Web: www.ila.org.pe



INSTITUTO LABORAL ANDINO

Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Venezuela
Lima - Perú

Al servicio de las trabajadoras y trabajadores de la Subregión

capacidad institucional a partir de la promoción y defensa de la salud laboral y el medio ambiente; para lo cual resulta fundamental iniciar un proceso de formación a distancia en forma regular, permanente y periódica. Este 2006 se centrará en explorar una experiencia piloto de formación a distancia, esta primera experiencia permitirá conocer la factibilidad de implementar un tipo de formación permanente, periódica y regular sobre esta temática.

3. En ese sentido, se procura atender la necesidad de una capacitación técnica especializada en salud laboral por parte de los trabajadores y trabajadoras sindicalizadas; quienes serán designado/as por parte de sus centrales sindicales a fin de participar en un Curso Básico de Salud Laboral a desarrollarse para la Subregión andina.

4. Cada central sindical de la Subregión andina que integra el Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA) tiene derecho a inscribir un mínimo de 20 (veinte) participantes de su central sindical.

5. REQUISITOS:

- a. Cada participante debe ser presentado/a por su organización sindical de base a la cual se encuentra afiliada su Central sindical o Confederación. No se aceptarán participantes que no se encuentren sindicalizado/as.
- b. La Central deberá acreditar a los y las participantes

Av. Paseo de la República 3832, Of. 502 - Lima 27 - Perú
Teléfono (+51-1) 421-7334 - Telefax (+51-1) 222-6124
E-mail: ila@ccla.org.pe - Web: www.ila.org.pe



INSTITUTO LABORAL ANDINO

Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Venezuela
Lima - Perú

Al servicio de las trabajadoras y trabajadores de la Subregión

- c. Las y los participantes deben tener compromiso sindical
- d. Las y los participantes deben tener interés en el tema de la salud laboral y medio ambiente
- e. Se recomienda una participación importante de trabajadoras
- f. Se recomienda que quienes participen sean trabajadores/as activos.
- g. Es deseable que el/la participante tengan conocimientos básicos en informática.

6. PROCEDIMIENTOS:

- a. El ILA enviará a cada central, adjunto a esta Directiva, tres módulos iniciales, diseñados para ser utilizados por quienes aún no tengan conocimientos de informática.
- b. Cada central deberá enviar la lista de sus participantes
- c. Cada participante deberá llenar una Hoja Formato de Inscripción que se adjunta.
- d. La fecha de inicio de inscripciones es el 17 de febrero del 2006. Con lo cual daremos inicio a la I etapa del Curso Básico a Distancia de Salud Laboral
- e. La fecha de cierre de inscripciones es el 15 de marzo del 2006.
- f. Una vez culminado el proceso de inscripciones, se les enviará un Aviso a todo/as lo/as participantes. Se procurará atender en forma personalizada los requerimientos de lo/as participantes.
- g. A todo/a participante se les entregará, al inicio, una Hoja de Entrada la misma que se aplicará al final del Curso Básico.

Av. Paseo de la República 3832, Of. 502 - Lima 27 - Perú
Teléfono (+51-1) 421-7334 - Telefax (+51-1) 222-6124
E-mail: ila@ccla.org.pe - Web: www.ila.org.pe



INSTITUTO LABORAL ANDINO

Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Venezuela
Lima - Perú

Al servicio de las trabajadoras y trabajadores de la Subregión

- h. Este Curso Piloto de salud Laboral tendrá 10 módulos que se entregarán, a través del Aula Virtual del ILA, uno cada semana durante dos meses y medio.
- i. Es importante anotar que cada Módulo tiene una Guía de Autoevaluación que deberá ser entregada antes de recibir el siguiente Módulo.
- j. Para quienes logren culminar con éxito el I Curso Básico de Salud Laboral se efectuará un reconocimiento público a través de sus Centrales sindicales, se publicará en la web del Instituto Laboral Andino (ILA) y se les entregará un Certificado que acreditará su dedicación, esfuerzo y compromiso.

A la espera de su comunicación y de cualquier comentario sobre este particular,

Atentamente,

Carlos Ortiz Cornejo

Director General

Instituto Laboral Andino - ILA

Av. Paseo de la República 3832, Of. 502 - Lima 27 - Perú
Teléfono (+51-1) 421-7334 - Telefax (+51-1) 222-6124
E-mail: ila@ccla.org.pe - Web: www.ila.org.pe